**Denominación de las obras:**

**CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN Y EQUIPOS DE ESTABILIZACIÓN DE TENSIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

# RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO

De conformidad con el art. 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE , de 26 de febrero de 2014, la Directora Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, como Órgano de Contratación , donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba en la que se agrupan los centros asistenciales de la misma, facultada para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022, y en uso de sus atribuciones,

## ACUERDA

Aprobar el proyecto para la obra arriba referenciada.

En Córdoba, a fecha de firma digital

**EL DIRECTOR GERENTE DEL HURS**

Es copia auténtica de documento electrónico